



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

## Informe del Impacto y Efectividad de las Medidas Anticíclicas

CEFP / 059 / 2009

**CEFP**

Palacio Legislativo de San Lázaro, agosto de 2009

## Índice

Presentación .....	5
1. Antecedentes .....	6
2. Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo .....	8
3. Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y Empleo para Vivir Mejor .....	10
4. Resultados de las Medidas Anticíclicas durante el primer trimestre de 2009 .....	15
4.1 Para apoyar el empleo y los trabajadores .....	15
4.2 Para apoyar a la economía familiar .....	18
4.3 Para apoyar la competitividad y a las PYMES .....	19
4.4 Para impulsar la inversión en infraestructura para la competitividad y el empleo .....	20
4.5 Para un gasto público transparente, eficiente y con oportunidad .....	21
5. Resumen.....	22
Fuentes de Información .....	25



## Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (CEFP), en su carácter de órgano de apoyo técnico, institucional y no partidista, tiene como función aportar elementos en materia de finanzas públicas que apoyen el desarrollo de las tareas legislativas de las comisiones, grupos parlamentarios y diputados. A petición de los miembros de su Comité, el CEFP ha elaborado el presente documento en el que se informa del *Impacto y Efectividad de las Medidas Anticíclicas* para el ejercicio fiscal 2009. En este, se presenta una revisión de los avances del *Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo (PICE)* y el *Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Familiar y el Empleo para Vivir Mejor*.

La primera sección muestra un panorama general de la coyuntura que se vivió en México antes de la promoción de las medidas anticíclicas lanzadas por el Ejecutivo Federal a finales del 2008 y principios del 2009. En la segunda y tercera, se detallan las diferentes medidas que forman parte del Programa y el Acuerdo respectivamente, con los alcances que cada uno pretende. En la siguiente, se exponen los avances reportados durante el primer trimestre del año, derivados de las acciones emprendidas. Finalmente, un resumen donde se hace énfasis en el ejercicio presupuestal designado para estos fines.

## 1. Antecedentes

La crisis financiera en los mercados internacionales ha ocasionado un deterioro en el crecimiento esperado de la economía mexicana; han disminuido las exportaciones, las remesas, el turismo, la inversión extranjera directa, la disponibilidad de financiamiento en los mercados internacionales, además se han presentado elevadas fluctuaciones en los precios de activos financieros, incluyendo el tipo de cambio.

Ante dicha situación, a finales del 2008, fue necesario plantear una serie de medidas que permitieran disminuir los efectos de la crisis, además de ajustar las perspectivas económicas para el 2009 y hacer un replanteamiento de la política fiscal. El objetivo de una política anticíclica es moderar las fluctuaciones que tiene la actividad económica general, la cual se desarrolla en ciclos cortos y largos, y presenta fases de expansión, contracción, recesión y recuperación. Para controlar dichos cambios del sistema, según Keynes, es necesario promover políticas de generación de demanda; por lo cual, es necesaria una rápida intervención del Estado para aumentar el gasto público, de manera que contribuya a generar empleo.<sup>1</sup> En México, al tener finanzas públicas sanas (donde el déficit fiscal tiende a cero), un riesgo-país menor al de la mayoría de las economías latinoamericanas, bajas tasas de inflación y de interés, reservas internacionales que equivalen a casi cuatro veces el total de la deuda externa, además de contar con una cobertura del precio del petróleo durante el 2009<sup>2</sup>, favoreció la aplicación de una política contracíclica, con el fin de mitigar los efectos de la crisis internacional.

El Paquete Económico presentado por el Ejecutivo Federal en septiembre de 2008 contenía estimaciones macroeconómicas que un mes después resultaron rebasadas. En el dictamen de la Ley de Ingresos para 2009 aprobado por la Cámara de Diputados, se establecieron modificaciones al proyecto presentado por el Ejecutivo Federal con la finalidad de replantear el problema internacional y hacerle frente de una manera más realista. En él, se ajustaron el crecimiento esperado de 3.0 por ciento a 1.8 por ciento para 2009; se redujo el precio ponderado del barril del petróleo de 80.3 a 70.0 dólares; se incrementó el promedio anual esperado del tipo de cambio al pasar de 10.6 a 11.7 pesos por dólar; y el nivel de ingresos, se incrementó en 13.2 por ciento respecto a lo aprobado en 2008.<sup>3</sup> El 12 de noviembre de 2008, la Cámara de Diputados

---

<sup>1</sup> Lidón, Jesús "Macroeconomía" Ed. Universidad Politécnica de Valencia, España. 1997

<sup>2</sup> Sala de Prensa de la Presidencia de la República "El presidente Calderón en la Inauguración del Centro de Excelencia American Express Tecnoparque", febrero 4 de 2009. Obtenido el 12 de marzo en [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx)

<sup>3</sup> Senado de la República "Aprueba Senado Paquete Económico para 2009" Comunicado de prensa, 21 de octubre de 2008.

aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009. Se decretó un gasto público equivalente a 3 billones 045 mil millones de pesos (mmp), monto superior en 6.9 por ciento con respecto al proyecto originalmente propuesto por el Ejecutivo y mayor en 13.1 por ciento en comparación al de 2008. Excepcionalmente se autorizó que este aumento en el gasto fuera financiado indirectamente por deuda, ya que debido a la crisis económica prevista para el 2009, los ingresos de la nación serán inferiores a los esperados en el proyecto de ingresos presentado por el Ejecutivo Federal.<sup>4</sup>

**Tabla 1. Evolución de las perspectivas económicas 2009.**

	2008		2009		
	Agosto <sup>1</sup>	Octubre <sup>2</sup>	Enero <sup>3</sup>	Febrero <sup>4</sup>	Marzo <sup>5</sup>
<i>Miles de millones de pesos. Estimado anual 2009.</i>					
Ingresos Totales	2,820.7	3,045.4	n.d	3,019.2	2,991.6
Gasto Público Neto Total	2,846.0	3,045.4	n.d	n.d	n.d
Gasto Público No Programable	729.1	730.1	n.d	703.9	n.d
<i>Porcentaje. Esperado respecto a 2008.</i>					
Crecimiento de las Erogaciones	5.7	13.1	n.d	n.d	14.5
Crecimiento Esperado del PIB	3.0	1.8	-1.2	-2.8	-7.0
Tasa de Interés Cetes28	8.0	8.0	6.5	6.5	7.3
Inflación anual	3.8	n.d	4.1	3.8	6.0
<i>Pesos por dólar.</i>					
Tipo de cambio promedio	10.6	11.7	13.5	14.5	14.2
<i>Dólares por barril</i>					
Precio ponderado del barril de petróleo	80.3	70.0	45.1	42.0	31.4
<i>Miles de barriles diarios.</i>					
Plataforma de producción de petróleo	1,336.0	2,850.0	n.d	2,720.0	n.d

Nota: n.d; no disponible.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

1. Fuente: SHCP. Criterios Generales de Política Económica 2009.

2. Fuente: SHCP. Ley de Ingresos de la Federación y Presupuesto de Egresos de la Federación, 2009. En este mes se pone en marcha el PICE.

3. Fuente: Banco de México (BANXICO). Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado: enero 2009. En este mes se firma el Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Familiar y el Empleo para Vivir Mejor.

4. Fuente: SHCP. Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Abril de 2009.

5. Fuente: SHCP. Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. 1er Trimestre de 2009.

Con la perspectiva de una crisis económica durante el 2009, y con la finalidad de que la economía mexicana transite de mejor manera frente al desfavorable entorno internacional, el Gobierno Federal impulsó un plan de política anticíclica en el que se incluyen el *Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo*, y el *Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Familiar y el Empleo Para Vivir Mejor*.

<sup>4</sup> Cámara de Diputados "Presupuesto de Egresos de la Federación 2009". México. 12 de noviembre de 2008. Obtenido el 17 de marzo en: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001\\_diputados/008\\_comisioneslx/001\\_ordinarias/029\\_presupuesto\\_y\\_cuenta\\_publica/007\\_pef\\_2009](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/008_comisioneslx/001_ordinarias/029_presupuesto_y_cuenta_publica/007_pef_2009)

Se espera que el *Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo*, amortigüe el impacto por la crisis, pero se considera que resulte “insuficiente para evitar caer en una carrera incontrolable de tipo de cambio, tasas de interés, precios y salarios”<sup>5</sup>.

## 2. Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo<sup>6</sup>

El PICE pretende compensar el efecto de la disminución en los ingresos presupuestarios sobre el gasto programable y mitigar el efecto del deterioro del entorno externo sobre la economía mexicana. Para ello se propuso implementar un programa de gasto en infraestructura, mayor financiamiento a la vivienda y a las PYMES, además de promover el crecimiento y la competitividad.

Con el *Programa de Gasto en Infraestructura* se da un estímulo fiscal por 90 mmp para cubrir el efecto de los menores ingresos sobre el nivel de gasto programable, además de un programa adicional de infraestructura que incluye el inicio de la construcción de una refinería por parte de PEMEX.

Mediante el *Programa de Apoyo Financiero y a la Infraestructura* se otorgan créditos a través de la Banca de Desarrollo a empresas (especialmente PYMES), al sector agropecuario, infraestructura y vivienda. Se pretende incrementar los recursos que las SIEFORES y bancos comerciales canalizan a la inversión en infraestructura, PYMES y vivienda; además de dar apoyo al transporte masivo con una inversión de hasta 17.5 mmp

Las *Medidas Estructurales para el Crecimiento y la Competitividad* están orientadas a fomentar un mayor crecimiento de largo plazo, agilizando la inversión en infraestructura y fortaleciendo las compras de gobierno a PYMES.

La incorporación del PICE implica un mayor impulso fiscal, con disponibilidad de financiamiento por 255.3 mmp a sectores prioritarios y a proyectos del programa de apoyo federal al transporte masivo.

---

<sup>5</sup> Senadora Minerva Hernández Ramos, en: Senado de la República “Aprueba Senado Paquete Económico para 2009” Comunicado de prensa, 21 de octubre de 2008.

<sup>6</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo*. Comunicado de Prensa, Octubre 8 de 2008. Disponible en línea [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx)

Además, el Ejecutivo Federal propuso las siguientes reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria:

- Permitir la adjudicación directa de estudios para ciertos proyectos de infraestructura cuando el costo de éstos sea menor o igual al 5.0 por ciento de la inversión estimada.
- Inhibir los litigios infundados que presenten participantes en los procesos de licitaciones públicas, obligándolos a garantizar daños y perjuicios que se deriven del procedimiento.
- Autorizar la participación en licitaciones de empresas que elaboren estudios.
- Permitir la recepción y adquisición de estudios propuestos por el sector privado para la realización de proyectos de infraestructura.
- Dar mayor flexibilidad a PEMEX para realizar inversiones e incrementar la transparencia, desapareciendo el esquema PIDIREGAS y permitiendo que toda su inversión sea presupuestaria.
- Mantener una rentabilidad positiva de proyectos individuales, como la cartera de inversión de PEMEX para no generar contingencias fiscales, ni una evolución desordenada de la deuda pública; el nivel total de inversión seguirá sujeto a la aprobación del Congreso de la Unión.
- Duplicar los límites de los Fondos de Estabilización de los Ingresos Petroleros, de los Ingresos de las Entidades Federativas y de Inversión en Infraestructura de PEMEX.
- Liberar el espacio presupuestario que ocupaban las amortizaciones al esquema PIDIREGAS y que dichos recursos puedan destinarse a otros fines, generando un espacio presupuestario de 78.3mmp.
- Incluir la inversión de PEMEX en el presupuesto y excluir la misma del balance presupuestario, lo que llevará a un déficit del sector público de 1.8 por ciento del PIB.

Para acelerar los efectos de estas medidas, se requirió a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal llevar a cabo las siguientes acciones:

- Establecer un plan de compras a PYMES para 2009, cuya prioridad sea incrementar su participación y alcanzar el 20 por ciento del total al cierre de año; utilizando preferentemente el sistema de licitaciones electrónicas de Nacional Financiera (NAFIN), para lo cual contarán con disponibilidad presupuestaria.
- Crear la Comisión de Compras del Gobierno a PYMES con la Secretaría de Economía, la Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y NAFIN para vigilar el cumplimiento del programa e incrementar la participación de PYMES.



- PEMEX podrá emplear los recursos que tendrá en el Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIPEMEX) al cierre de 2008, para iniciar la construcción de una refinería y otras obras de infraestructura en territorio nacional.

Con las medidas que contempla el PICE, según lo planteado por el Poder Ejecutivo, se esperaba obtener un espacio presupuestario total de 90.2 mmp con las modificaciones en el esquema de inversión de PEMEX; con ello se pretendía compensar la disminución en el gasto programable por 25.1 mmp que no está vinculado a ingresos petroleros con fin específico ni con el nivel de recaudación. Al mismo tiempo, se permitía establecer un programa adicional de gasto en infraestructura por 65.1 mmp compuesto por 12 mmp para iniciar la construcción de una refinería y otras obras de infraestructura por parte de PEMEX y 53.1 mmp para otros proyectos de infraestructura. Además, se consideraba que el gasto adicional a otros proyectos de infraestructura se orientara a sectores donde hay una capacidad de ejecución elevada, que reflejaran las prioridades nacionales, y que tuvieran la mayor contribución a la actividad económica y a la generación de empleo.

### 3. Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y Empleo para Vivir Mejor<sup>7</sup>

El 7 de enero de 2009, el Gobierno Federal propuso un plan anticrisis para enfrentar la complicada situación económica derivada de la profundización de la crisis financiera internacional.

El Ejecutivo Federal, los gobernadores del país, el Poder Legislativo y las organizaciones sociales, empresariales y obreras del país, impulsaron el *Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y Empleo para Vivir Mejor*. En este Acuerdo incluyeron 25 acciones a realizar derivadas de cinco pilares esenciales para reactivar la economía mexicana, estos son:

---

<sup>7</sup> Gobierno Federal. Sistema Internet de Presidencia. Enero 7 de 2009, México. Disponible en línea [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx).

## 1. *Apoyo al Empleo y los Trabajadores*

- 1.1. Ampliar el Programa de Empleo Temporal con objeto de atender la situación de las personas que se encuentren en subempleo o desempleo. Se propuso extender éste programa a nivel federal 40 por ciento respecto de lo previsto, hasta alcanzar 2.2 mmp al final del 2009.
- 1.2. Poner en marcha el Programa de Preservación del Empleo, con el fin de resguardar las fuentes de trabajo en las empresas más vulnerables al entorno internacional y que se declaren en paro técnico. A través de este programa se destinarán 2 mmp para apoyar a las empresas que tengan que frenar su producción para no recurrir al despido de trabajadores.
- 1.3. Incrementar la capacidad de retiro de ahorro en caso de desempleo. Se envió una iniciativa al Congreso de la Unión, que permita que los trabajadores puedan ampliar su capacidad de realizar retiros de sus cuentas individuales dentro del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) en caso de desempleo. El requisito de pertenencia al Sistema se reduce de cinco a tres años para realizar retiros en caso de desempleo y se incrementa la cantidad que puedan retirar los trabajadores en casi 60 por ciento en promedio; además se propone redistribuir e incrementar la cuota social que paga periódicamente el Gobierno Federal a las cuentas individuales de los trabajadores, favoreciendo con ello a los asalariados de menores ingresos.
- 1.4. Ampliar la cobertura del Seguro Social para trabajadores desempleados. A partir del primero de enero pasado se extendió de dos a seis meses la cobertura de atención médica y de maternidad del Seguro Social para los trabajadores que pierden su empleo y para sus familias.
- 1.5. Fortalecer el Servicio Nacional de Empleo ampliando su portafolio de opciones para apoyar proyectos productivos, becas de capacitación, servicios de vinculación entre oferta y demanda de empleo, así como otros apoyos para la movilidad laboral. Para ello, se empleará un presupuesto aproximado de 1.2 mmp.

## 2. *Apoyo a la Economía Familiar*

- 2.1. Congelar los precios de las gasolinas en todo el país durante todo el año.
- 2.2. Reducir el precio de Gas LP 10 por ciento el resto del año.
- 2.3. Otorgar 750 millones de pesos (mdp) por parte del gobierno federal en apoyos directos o de financiamiento para que las familias de escasos recursos puedan sustituir sus aparatos electrodomésticos (refrigeradores y aires acondicionados) viejos por artículos nuevos, mucho más eficientes en su consumo de energía.

2.4. Aumentar los apoyos crediticios para la adquisición de vivienda popular. El financiamiento del INFONAVIT y del FOVISSSTE se incrementará 28 por ciento, el de la Sociedad Hipotecaria Federal que crecerá casi 40 por ciento; el Gobierno Federal destinará este año cerca de 7.4 mmp en subsidios directos para el anticipo de la vivienda popular.

### 3. *Apoyo de la Competitividad y a las Pequeñas y Medianas Empresas*

3.1. Reducir el precio de la electricidad. La de alta tensión disminuirá 20 por ciento, la de media tensión 17 por ciento y la de baja tensión y comercial 9 por ciento.

3.2. Permitir a un mayor número de empresas optar por una tarifa de cargos fijos por doce meses, con objeto de reducir la incertidumbre.

3.3. Realizar al menos 20 por ciento de las compras del Gobierno Federal a las pequeñas y medianas empresas mexicanas a partir del 2009; lo cual ya era parte del PICE.

3.4. Establecer un fideicomiso de 5 mmp para iniciar el Programa para el Desarrollo de PYMES Proveedoras de la Industria Petrolera Nacional.

3.5. Brindar asesoría técnica a las PYMES y otorgarles recursos a través del fideicomiso *México Emprende* que contará con 7 mmp para detonar apoyos por 250 mmp en crédito durante los próximos cuatro años.

3.6. Incrementar el financiamiento directo e inducido que otorga Nacional Financiera y el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) a las empresas en 21 por ciento, alcanzando un saldo de 176 mmp.

3.7. Aumentar en 10 por ciento el crédito para el sector rural a través de Financiera Rural y el FIRA, llegando a un saldo de 84 mmp.

3.8. Extender en más de 125 mmp en el 2009, el crédito directo impulsado por la banca de desarrollo en su conjunto, esto representará un crecimiento de más de 26 por ciento.

3.9. Registrar y dar difusión a una nueva marca que contenga el lema "Hecho en México", a fin de promover la adquisición de bienes y servicios nacionales.

### 4. *Inversión en Infraestructura para la Competitividad y el Empleo.*

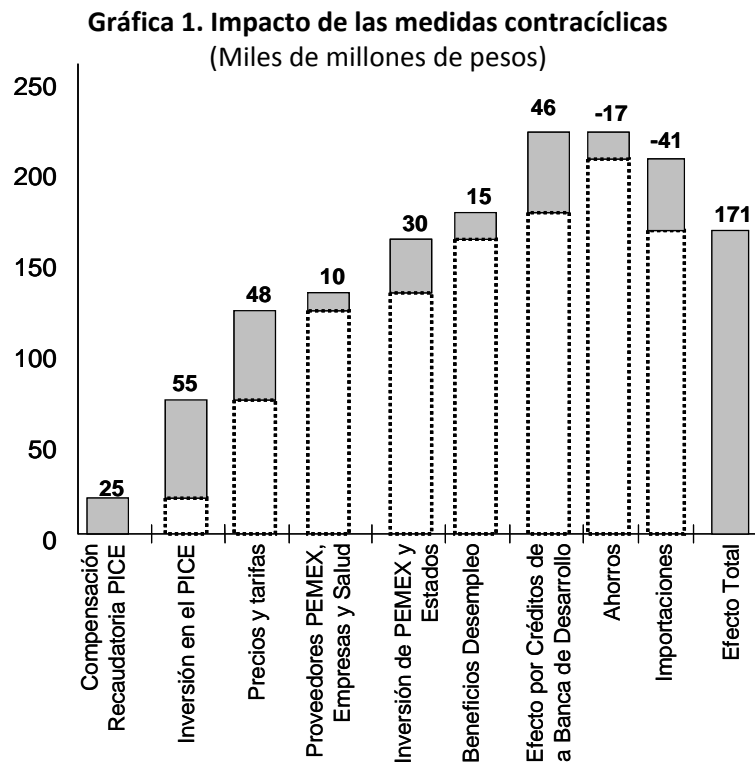
4.1. Acelerar el Programa Nacional de Infraestructura, contando para el 2009 con un monto histórico de 570 mmp para la construcción de infraestructura.

4.2. Destinar recursos adicionales para la inversión; PEMEX tendrá 17mmp además de lo previsto, y las entidades federativas 14 mmp más para inversión en infraestructura.

- 4.3. Otorgar créditos y garantías por más de 65 mmp para garantizar la ejecución de los principales proyectos de infraestructura por parte del Banco Nacional de Obras y el Fondo Nacional de Infraestructura.

#### 5. Acciones para Promover un Gasto Público Transparente

- 5.1. Aplicar la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, aprobada por el Congreso de la Unión que fortalece la transparencia y establece reglas claras que cumplirán los tres órdenes de gobierno<sup>8</sup>.
- 5.2. Realizar acciones para ejercer el gasto oportuno, tales como la autorización otorgada a las dependencias y empresas paraestatales para iniciar la licitación de obras, bienes y servicios, así como la publicación de todas las reglas de operación de los programas previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009.
- 5.3. Ejercer sin cambios el Presupuesto de Egresos aprobado para el 2009, gracias a la contratación de coberturas financieras contra variaciones en el precio del petróleo que realizó el Gobierno Federal.

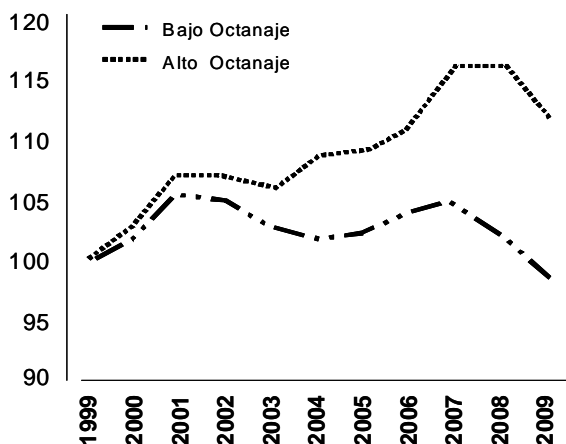


Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. "Perspectivas Económicas para 2009 y el Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y al Empleo".

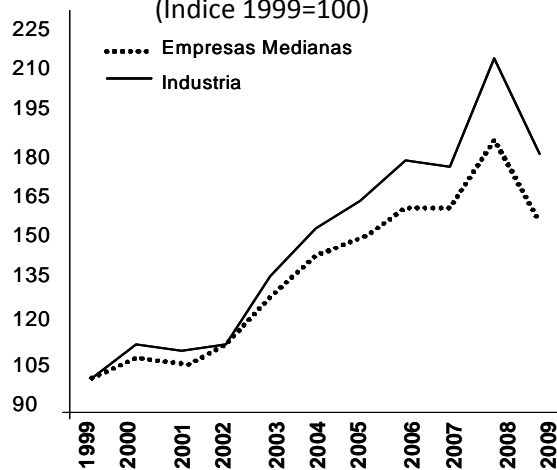
<sup>8</sup> La Ley General de Contabilidad Gubernamental se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre del 2008. En sus artículos transitorios se establece que la completa aplicación de esta Ley se concretará en el año 2012.

Con las medidas contenidas en el Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y Empleo para Vivir Mejor se esperaba un efecto directo sobre el PIB, de las medidas fiscales de 112 mmp, lo que representa el 0.9 por ciento, que junto con el efecto de mayores beneficios por desempleo y mayor crédito por la banca de desarrollo, implicaría un impacto directo total de 171 mmp o de 1.4 por ciento del PIB<sup>9</sup>.

**Gráfica 2. Precio real de las gasolinas**  
(Índice 1999=100)



**Gráfica 3. Tarifa industrial de electricidad**  
(Índice 1999=100)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. "Perspectivas Económicas para 2009 y el Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y al Empleo".

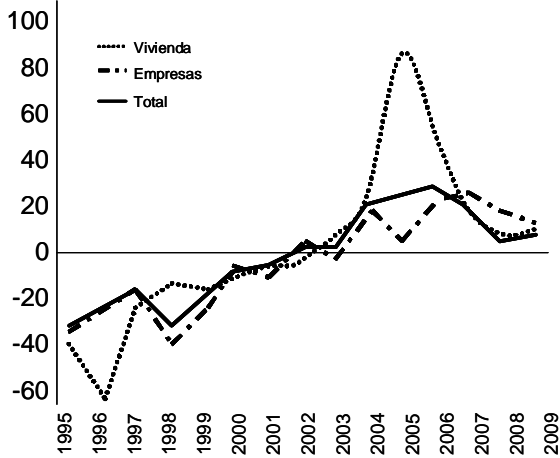
El congelar los precios domésticos de la gasolina implica que, en términos reales, los precios sean 2.8 por ciento menores al promedio de los últimos 10 años, y que las tarifas de la industria eléctrica resulten 15 por ciento menores que las de 2008.

En contraste al 2002, se espera que el crédito total de la banca comercial se incremente en 8.0 por ciento durante el 2009<sup>10</sup>. Dicho crédito, será complementado por una ambiciosa expansión crediticia por parte de la banca de desarrollo, la cual asciende a 603.7 mmp; de los cuales el 56 por ciento se destinará a vivienda, un 27 por ciento a créditos empresariales y un 12 por ciento a infraestructura, repartiendo el resto entre el sector rural y otros actores.

<sup>9</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público. "Perspectivas Económicas para 2009 y el Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y al Empleo". México, 11 de febrero de 2009.

<sup>10</sup> Op. Cit.

**Gráfica 4. Crédito de la banca comercial**  
(Variación anual, porcentaje)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. "Perspectivas Económicas para 2009 y el Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y al Empleo".

**Tabla 2. Crédito directo e impulsado por la banca de desarrollo**  
(Millones de pesos de diciembre 2008)

Sector	2007	2008	Variación anual (%)
Negocios	100,067	140,664	40.6
Infraestructura	69,497	100,946	45.3
Vivienda	141,171	142,021	0.6
Rural	66,154	81,297	22.9
Otros	6,132	7,840	27.9
<b>Total</b>	<b>383,021</b>	<b>472,768</b>	<b>23.4</b>

## 4. Resultados de las Medidas Anticíclicas durante el primer trimestre de 2009

A pesar de los esfuerzos realizados por el Gobierno Federal, las medidas anticíclicas propuestas en el *Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo*, y el *Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Familiar y el Empleo Para Vivir Mejor* no han sido completadas durante el primer trimestre del año, aunque a la fecha existen algunos avances.

### 4.1 Para apoyar el empleo y los trabajadores

Se ha puesto en marcha el *Programa de Preservación del Empleo*, el cual tiene como objetivo "apoyar a las empresas que han sido más afectadas por la desaceleración económica mundial, para que preserven el capital humano y el empleo, fortaleciendo el uso de prácticas que permiten reducir los costos mediante modificaciones temporales de las condiciones de trabajo en lugar de generar despidos".<sup>11</sup> Este programa

<sup>11</sup> Secretaría de Economía "Programa de Preservación del empleo" Disponible en línea: <http://www.economia.gob.mx/?P=07012009> Obtenido el 26 de mayo de 2009.

opera conforme a las reglas de operación del *Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología* (PRODIAT) dentro de los nuevos proyectos de empresas que ven reducida su producción debido a una afectación temporal, con lo que se pone en riesgo el capital humano. En el primer bimestre del año en curso, se beneficiaron 104 mil trabajadores en 92 plantas de 83 empresas automotrices, electrónicas, de autopartes y de maquinaria y equipo que estaban en riesgo de perder su empleo<sup>12</sup>. Según el Consejo Coordinador Empresarial<sup>13</sup> hacen falta programas más agresivos para apoyar a la planta productiva del país ya que este, contiene muchos candados para la elegibilidad de las empresas y el soporte de sólo un salario mínimo no opera para muchas de ellas ya que los trabajadores ganan de 3 a 5 salarios mínimos. Además el apoyo que se otorga es sujeto a impuesto, existen costos no escritos y está dirigido a compañías altamente exportadoras.

Por otra parte la ampliación del *Programa de Empleo Temporal* ha impulsado el empleo con las obras de infraestructura emprendidas por el Gobierno Federal, tales como: los hospitales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en donde se han beneficiado más de mil cien familias<sup>14</sup>, la ampliación del aeropuerto de Toluca, Unidades de Medicina Familiar del IMSS y la construcción de viviendas. Sin embargo, la ampliación no se ha visto magnificada como se propuso en el acuerdo, ya que la mayor parte de éste se basa en obras de construcción que no han sido iniciadas<sup>15</sup>.

El Ejecutivo Federal presentó el día 10 de febrero de 2009 dos iniciativas. La primera con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y del Seguro Social, en la que se propone<sup>16</sup>:

a) Que los trabajadores más jóvenes y de menores ingresos puedan utilizar recursos adicionales, acumulados en su subcuenta de retiro cesantía y vejez para complementar los que se encuentran en la subcuenta de vivienda y así poder acceder a los programas de vivienda del instituto que hasta ahora estaban fuera de su alcance;

b) Que, en consistencia con el punto anterior, se redistribuyan las cuotas que anteriormente tenían como destino exclusivo la vivienda, para que el trabajador pueda hacer un uso más flexible y eficiente de las

---

<sup>12</sup> Notimex, "Difícil ampliar programa de apoyo a empresas en paro técnico: SE", en el periódico La Jornada, marzo 4 de 2009.

<sup>13</sup> Notimex, "Insuficientes Recursos para Paros Técnicos: CCE", en el periódico El Economista, febrero 13 de 2009.

<sup>14</sup> Sala de Prensa de la Presidencia de la República "El presidente Calderón en el evento de Acciones del ISSSTE en cumplimiento al Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Nacional y el Empleo" Marzo 3 de 2009. Disponible en [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx)

<sup>15</sup> Sánchez, Alejandro "Ven atasco de 90% en infraestructura.", en el periódico EXCELSIOR. Marzo 15 de 2009.

<sup>16</sup> Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados. "Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y del Seguro Social" LX Legislatura. Febrero 12 de 2009.

mismas de acuerdo a las necesidades que enfrente en cada momento de su ciclo de vida como lo son la adquisición de una vivienda, enfrentar periodos de desempleo y gozar de una pensión al retiro;

c) Fortalecer las facultades del instituto en su función como organismo fiscal autónomo para proteger con mayor eficacia el patrimonio de los trabajadores, y

d) Poder contar con todos los instrumentos para un manejo financiero prudente y eficiente consistente con la nueva estructura de financiamiento, en la que las contribuciones de seguridad social forman una proporción cada vez menor de los ingresos del instituto, que tomará forma conforme se consolide la transición demográfica en la población que atiende el instituto y, en consecuencia, se establezca el crecimiento de la cartera del instituto”.

Esta iniciativa se encuentra turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social para su estudio.

En la segunda iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social se fortalece el beneficio en caso de desempleo y, se incrementan las aportaciones periódicas del Gobierno Federal por concepto de Cuota Social para los trabajadores de menores ingresos. “De esta manera, los recursos depositados por el trabajador, su patrón y el gobierno en su cuenta individual se podrán usar de forma más eficiente para proveerle protección suficiente durante periodos de desempleo involuntario y reencausar los recursos aportados por el Gobierno Federal a mejorar las pensiones de los trabajadores de menores ingresos”<sup>17</sup>. Con la aprobación de esta iniciativa, acceden al retiro por desempleo 1.8 millones de trabajadores que antes no tenían derecho, quienes podrán retirar 5 mil 698 pesos en promedio; y 27.7 millones de cuentas incrementan el monto de retiro disponible en un 58 por ciento<sup>18</sup>.

Mediante el Servicio Nacional de Empleo (SNE)<sup>19</sup> al mes de marzo de 2009, se atendieron en servicios de vinculación (bolsa de trabajo del SNE, talleres para buscadores de empleo, Sistema Estatal de Empleo, SNE por teléfono, portal del empleo, ferias de empleo y centros de intermediación laboral) a 897 mil 739 personas, de las cuales se colocaron al 13.8 por ciento. Con el *Programa de Apoyo al Empleo*, que incluye las acciones de *Bécate*, movilidad laboral interna y externa, empleos en el sector agrícola, sector industrial y de servicios, el *Programa Repatriados Trabajando* y el *Programa Trabajadores Agrícolas México-Canadá*; donde

---

<sup>17</sup> Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados. “Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social” LX Legislatura. Febrero 12 de 2009.

<sup>18</sup> Secretaría de Hacienda. Presentación del Subsecretario de Hacienda, Dr. Alejandro Werner: “Perspectivas Económicas para 2009 y el Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y al Empleo” 11 febrero 2009. Disponible en línea: [http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/Paginas/Presentaciones\\_2.aspx](http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/Paginas/Presentaciones_2.aspx)

<sup>19</sup> Servicio Nacional de Empleo “Información Destacada. Estadísticas del Mercado Laboral. Servicio Nacional de Empleo Marzo 2009”. Marzo 2009.



se consideran las acciones llevadas a cabo con presupuesto federal y estatal se atendieron a 110 mil 158 personas de las cuales se colocó al 55.3 por ciento. En conjunto, el SNE atendió en el primer trimestre del 2009 a millón 007 mil 897 personas de las cuales colocó sólo al 18.4 por ciento.

Como resultado de la evolución económica y con el impulso de las medidas anticíclicas, al finalizar el primer trimestre del año, el número de trabajadores afiliados al IMSS se ubicó en 13 millones 880 mil 877 personas, nivel que implicó una disminución anual de 2.6 por ciento en plazas y de 181 mil 675 trabajadores respecto al cierre de 2008. La afiliación permanente observó una reducción anual de 3.0 por ciento, mientras que la eventual creció en 0.5 por ciento<sup>20</sup>. La tasa de desocupación se ubicó en 5.02 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), superior al 3.91 por ciento de un año antes. Durante enero-marzo de 2009 el desempleo en las principales áreas urbanas fue de 6.13 por ciento de la PEA (4.89 por ciento un año antes).<sup>21</sup>

## 4.2 Para apoyar a la economía familiar

Al tiempo en que el *Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y el Empleo* se dio a conocer, se congeló el precio de la gasolina y se redujo el precio del gas LP en 10 por ciento beneficiando a los usuarios de estos tipos de combustibles. Aunque esta medida pretende un beneficio directo a la economía familiar, el precio de la gasolina se mantiene por encima del precio internacional.

Por su parte, el ISSSTE en sus más de 250 tiendas, ofrece descuentos en productos de la canasta básica y electrodomésticos.

El 12 de marzo del 2009 se firmó el *Pacto Nacional por la Vivienda para Vivir Mejor*<sup>22</sup>, con el cual se busca que los organismos promotores de vivienda mantengan sus inversiones a fin de que se puedan construir y remodelar más de 800 mil casas en el 2009. El crédito a la vivienda registró a febrero de 2009 un crecimiento anual de 5.6 por ciento en términos reales<sup>23</sup>. El programa de esquema de financiamiento y

---

<sup>20</sup> Instituto Mexicano del Seguro Social. "Trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social". Comunicado de Prensa, Abril 13 de 2009.

<sup>21</sup> INEGI. "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo." Primer trimestre 2009.

<sup>22</sup> Notimex "Firma FCH pacto de vivienda para enfrentar la crisis", en el periódico El Economista, marzo 13 de 2009.

<sup>23</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Primer Trimestre de 2009.

subsidio federal para vivienda lleva el 26.8 por ciento de avance al primer trimestre del año. Se estima que el financiamiento para adquirir vivienda popular será en este año de 180 mmp.

El 20 de febrero del año en curso, inició el *Programa de Sustitución de Electrodomésticos*. Bajo el lema *Cambia tu viejo por uno nuevo*, el Gobierno Federal asignó 750 mdp para la reducción en el uso de energía eléctrica en dos dispositivos que más consumen el recurso en los hogares (refrigeradores y aires acondicionados)<sup>24</sup>. A través de este programa los usuarios del servicio público de energía eléctrica con tarifa doméstica, con un consumo promedio mensual BAJO 1, BAJO 2, BAJO 3 o BAJO 4, que tengan algún electrodoméstico participante en el programa con antigüedad de 10 años o más, y que reúnan estos y otros requisitos<sup>25</sup>, tendrán acceso a dos tipos de apoyos: el apoyo directo y el apoyo de financiamiento. El apoyo directo consiste en un bono gratuito que deberá destinarse para cubrir el precio del electrodoméstico y de los costos de transporte, acopio y destrucción asociados a la sustitución de los equipos; y el apoyo de financiamiento, que consiste en un crédito a tasa preferencial, a un plazo de 4 años y que será cobrado a través de la factura de energía eléctrica<sup>26</sup>.

### 4.3 Para apoyar la competitividad y a las PYMES

Se ha registrado una nueva marca que contiene el lema “Hecho en México”, con la cual se pretende fortalecer el mercado interno. Esta medida sustituirá importaciones por un monto de 10 mil millones de dólares, beneficiará a 10 mil empresas y generará 200 mil nuevos empleos en el sexenio en curso asegura la Secretaría de Economía<sup>27</sup>. Esta marca se publicó en el Diario Oficial de la Federación<sup>28</sup> el día 23 de febrero de 2009, por lo que el impacto en las importaciones aún no se ha registrado.

El programa *México Emprende*, a través del cual se otorgan créditos y asesoría técnica a las PYMES se inició el 2 de marzo del presente año y a cuatro días de haber sido lanzado se habían otorgado 11 mil pesos al

---

<sup>24</sup> Secretaría de Energía. “Inicia en Michoacán el Programa de Sustitución de Equipos Electrodomésticos para el Ahorro de Energía: SENER” 20 de febrero de 2009. Boletín de Prensa. Disponible en línea: <http://www.energia.gob.mx/webSener/portal/index.jsp?id=499>

<sup>25</sup> Ver: Programa de Sustitución de Electrodomésticos para el Ahorro de Energía. Requisitos. Disponible en línea: <http://www.energia.gob.mx/webSener/pse/req.html>

<sup>26</sup> Secretaría de Energía. “Programa de Sustitución de Electrodomésticos para el Ahorro de Energía”. Disponible en línea: <http://www.sener.gob.mx/webSener/pse/index.html>

<sup>27</sup> Alonso, R. “Marca Hecho en México sustituirá importaciones por 10 mil mdd” en El Universal, febrero 24 de 2009.

<sup>28</sup> Diario Oficial de la Federación. “Acuerdo mediante el cual se da a conocer el logotipo Hecho en México y se establecen las condiciones para el otorgamiento de la autorización para su uso” 23 de febrero de 2009.

sector, con más de 7 mil 800 citas agendadas con los consultores<sup>29</sup>. El programa pretende beneficiar a más de diez mil PYMES, diez mil microempresas y más de ochenta mil trabajadores.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó una modificación de la fórmula de ajuste automático para reflejar de manera inmediata las variaciones en los precios de los combustibles en las tarifas comerciales e industriales con reducciones en el mes de febrero de aproximadamente 20 por ciento, 17 por ciento y 9 por ciento para los usuarios de alta, media y baja tensión, respectivamente. Asimismo, se amplió la opción de una tarifa con cargos fijos por 12 meses a los usuarios industriales de media tensión, con el fin de dar certidumbre en los niveles de precios por periodos de un año.

El Fideicomiso para Iniciar el Programa para el Desarrollo de PYMES Proveedoras de la Industria Petrolera Nacional no ha iniciado en su ejercicio. En el primer trimestre del año, Nacional Financiera, BANCOMEXT, Financiera Rural y FIRA han otorgado como crédito al sector privado 118.4 mmp, equivalente al 45 por ciento de lo establecido en el acuerdo del 7 de enero del año en curso.<sup>30</sup> El crédito vigente bancario a los hogares y las empresas registró un crecimiento anual de 2.6 por ciento en términos reales en febrero, es decir, 134.7 mmp más que el registrado en igual período de 2008.<sup>31</sup>

#### **4.4 Para impulsar la inversión en infraestructura para la competitividad y el empleo**

Las medidas propuestas para impulsar la inversión y la competitividad no se han implementado por completo. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el primer trimestre del año, sólo ha ejercido el 14.6 por ciento de lo que se tiene contemplado para la construcción y modernización de carreteras<sup>32</sup>. De manera similar, el presupuesto aprobado para proyectos de infraestructura de agua potable, alcantarillado, y saneamiento, solo lleva el 0.4 por ciento de avance. El principal problema radica en que se autorizaron recursos para obras que aún no contaban con un plan de ejecución, ni con los debidos registros y derechos

---

<sup>29</sup> Lombera, M. "Suspende SE tarjeta México Emprende" en el periódico El Universal, marzo 6 de 2009.

<sup>30</sup> Estimado de los informes del primer trimestre de 2009 de NAFINSA, BANCOMEX y el INEGI.

<sup>31</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Primer Trimestre de 2009.

<sup>32</sup> Op. Cit.

de vía. A marzo de 2009, el 40 por ciento de las propuestas no se habían ejecutado por no tener un proyecto bien definido y el 50 por ciento se encuentra detenido en trámites burocráticos<sup>33</sup>.

Adicionalmente, los recursos que se designaron a PEMEX y las entidades federativas aún están pendientes de ejercer. Si bien ya se definió dónde se construirá la refinería (Tula, Hidalgo)<sup>34</sup>, la entidad aún no ha llegado a un acuerdo con los campesinos propietarios de la locación donde se pretende posicionar a la refinería.

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C (BANOBRAS) y el Fondo Nacional de Infraestructura aprobaron el pasado 25 de marzo apoyos dirigidos a los sectores de agua y carretero; específicamente al *Estudio integral de factibilidad de agua y drenaje en el municipio de Teniente José Azueta (Zihuatanejo), en el Estado de Guerrero*; al *Apoyo a la construcción del Acueducto Falcón-Matamoros*; a las *Obras de rehabilitación del pavimento en la autopista Cuernavaca-Acapulco* y la *Participación del Fondo en la Alianza para la Formación e Investigación en Infraestructura para el Desarrollo de México, A.C. con la UNAM*; sin mencionar el monto asignado a cada uno de los proyectos<sup>35</sup>.

Por su parte, el ISSSTE y el IMSS contribuyen con la construcción de hospitales y unidades médicas. La inversión física durante el primer trimestre del año sin considerar la inversión de PEMEX se incrementó 42.5 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 33.2 por ciento real con respecto al mismo período de 2008<sup>36</sup>.

#### **4.5 Para un gasto público transparente, eficiente y con oportunidad**

La *Ley General de Contabilidad Gubernamental* representa una herramienta que facilitará la toma de decisiones en finanzas públicas y permitirá la transparencia en el manejo de los recursos. Sin embargo, según los artículos transitorios de esta Ley, las nuevas reglas serán implementadas por etapas. Primero se crea el comité consultivo el 31 de enero de 2008, para 2010 se deberán emitir los postulados básicos, las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, estructura de los catálogos de cuentas y manuales

---

<sup>33</sup> Sánchez Alejandro "Ven atasco de 90% en infraestructura" en el periódico Excelsior. 15 de marzo de 2009.

<sup>34</sup> PEMEX "PEMEX anuncia la ubicación de la nueva refinería". Sala de Prensa. 14 de abril de 2009.

<sup>35</sup> BANOBRAS "Sesión del Comité Técnico del Fondo Nacional de Infraestructura" Comunicado de Prensa. 26 de marzo de 2009.

<sup>36</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Ídem.

de contabilidad; pero será hasta el 31 de diciembre de 2012 cuando la Federación, los Poderes Legislativo y Judicial, las entidades y los órganos autónomos efectúen los registros contables del patrimonio y su valuación, generen los indicadores de resultados sobre el cumplimiento de sus metas y publiquen información contable, presupuestaria y programática en sus páginas web.

A pesar de que se autorizó a las dependencias y empresas paraestatales el inicio de las licitaciones de obras, y que se publicaron las reglas de operación de los programas previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 para un ejercicio oportuno del gasto público, las dependencias no han aplicado los recursos como se tenía pensado debido a que muchos de los planes y proyectos que se presupuestaron aún no se encuentran completamente delimitados. El gasto público federal en enero de 2009 fue de casi 30 por ciento superior al ejercido en el mismo mes del 2008 tanto en materia de gasto como de inversión,<sup>37</sup> sin cumplir con lo esperado en el plan anticrisis.

Por su parte, en la Cámara de Diputados, se dictaminó en el mes de abril la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y del Código Penal Federal; y la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, y Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; con las cuales se apoyan los planes del Ejecutivo Federal para llevar a cabo las medidas anticíclicas.

## 5. Resumen

A tres meses de haber comenzado el año y de lanzar el *Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Familiar y el Empleo Para Vivir Mejor*, según el Informe Trimestral<sup>38</sup>, el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 693.8 mmp, que representa 14.5 por ciento más en términos reales al registrado el año anterior, pero 10.5 por ciento inferior al monto calendarizado para el primer trimestre del año. El gasto programable

---

<sup>37</sup> Sala de Prensa de la Presidencia de la República "El presidente Calderón en el evento de Acciones del ISSSTE en cumplimiento al Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Nacional y el Empleo" Marzo 3 de 2009. Disponible en [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx)

<sup>38</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Primer Trimestre de 2009.

se ubicó en 536.6 mmp y mostró un crecimiento real de 24.6 por ciento con respecto al primer trimestre del 2008, y 7 por ciento inferior a lo previsto para el período.

Al revisar las perspectivas de crecimiento del PIB, del precio de referencia para la mezcla mexicana de petróleo y del tipo de cambio, contempladas para la estimación del PEF 2009, resulta que los ingresos presupuestarios, disminuyen a 2 billones 793.1mmp; lo que significa 27.6 mmp menos; los ingresos petroleros se modifican a un billón 016.4 mmp (menos 3.5 mmp), un billón 261.3 mmp (menos 18.1mmp) para los ingresos tributarios no petroleros y 515.3 mmp (menos 6 mmp) para el resto de los ingresos. Esto también impacta al gasto presupuestario, en el que se dispondrán de 2 billones 793.1 mmp; el gasto no programable aumenta en 0.1 mmp debido a un ajuste a la baja en 3.7 mmp en las participaciones de las Entidades Federativas, y un incremento por 3.8 mmp en el costo financiero, por lo que el gasto programable tendrá un nivel de 2,064.0 mmp, lo que significa un ajuste de 27.6 mmp. Se estima que durante el primer trimestre de 2009 el valor real del PIB haya caído a una tasa anual cercana a 7.0 por ciento, lo que en cifras ajustadas por estacionalidad implicaría una disminución trimestral de 5 por ciento<sup>39</sup>.

Resaltan las siguientes variaciones respecto a lo observado en el mismo periodo del año anterior que en gran parte se derivan de los resultados del *Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Familiar y el Empleo Para Vivir Mejor*<sup>40</sup>:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 13.2 por ciento en términos reales. Destacan los incrementos reales en urbanización; vivienda y desarrollo regional crecieron 15.9 por ciento, y asistencia social 70.4 por ciento. El gasto en agua potable y alcantarillado que se extendió en más de 500 por ciento, al pasar de 304.0 mdp a 4.2 mmp.
- El gasto en desarrollo económico se incrementó 51.6 por ciento en términos reales. Dentro de las erogaciones en funciones de desarrollo económico destacan las actividades de desarrollo agropecuario y forestal con un crecimiento de 153.0 por ciento real, turismo con 149.7 por ciento, temas agrarios con 122.1 por ciento y, comunicaciones y transportes con 111.3 por ciento.
- La inversión física se incrementó 79.3 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 33.2 por ciento real.

---

<sup>39</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Primer Trimestre de 2009.

<sup>40</sup> Op. Cit.

- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación, disminuyeron 3.0 por ciento real; las participaciones disminuyeron 17.5 por ciento en términos anuales y el resto de los recursos federalizados aumentó 10.1 por ciento real.
- El total de las erogaciones en servicios personales aumentó 5.4 por ciento debido a los incrementos registrados en las actividades para atender las funciones de desarrollo agropecuario y forestal y temas agrarios.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 5.1 por ciento con respecto a enero-marzo de 2008.
- El costo financiero del sector público observó un incremento real de 13.7 por ciento con relación al mismo periodo de 2008 debido en parte a la depreciación del tipo de cambio.

Con excepción de la Presidencia de la República, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Seguridad Pública, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y la Secretaría de Educación, el resto de la Administración Pública Federal, durante el primer trimestre de 2009, registró subejercicios presupuestales, que suman 7.5 mmp, acorde con lo publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Entre los subejercicios más significativos se encuentran: la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con 3.3 mmp, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales con 947.2 mdp, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con 892.6 mdp, la Secretaría de Salud con 575.3 mdp, la Secretaría de Desarrollo Social con 424.1 mdp y la Secretaría de Turismo con 243.1 mdp.

La mayoría de los mencionados subejercicios, se deben en gran parte a la inadecuada planeación, programación y presupuestación de las contrataciones a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la excesiva normatividad interna que generan dichas instituciones, al cúmulo de requisitos y su poca pertinencia para la contratación que llegan a establecerse en las bases de la licitación, a la complejidad de los contratos que dificultan su cumplimiento, a las deficiencias y limitaciones que actualmente tiene CompraNet, a la ausencia de un sistema de evaluación integral y a la rigidez de la legislación que no permite la aplicación de nuevos esquemas de contratación ni la eficiencia de sus procedimientos y de la ejecución de los contratos<sup>41</sup>. Esto aunado al diseño bajo el cual fueron formuladas la

---

<sup>41</sup> Poder Ejecutivo Federal "Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; de la Ley Federal

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el cual se enfatiza el control administrativo y no los resultados de la contratación, perdiéndose el objetivo de buscar las mejores condiciones para el Estado como lo establece el artículo 134 constitucional. El 30 de abril del presente año, la Cámara de Diputados dictaminó y aprobó la *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; y del Código Penal Federal*, presentada por el ejecutivo federal, con ello no sólo pretende llevar a cabo reformas en materia de contrataciones públicas para atender la situación coyuntural de la crisis económica, sino que va mas allá y plantea modificaciones legales que permitan resolver la problemática que viene presentándose de tiempo atrás en el sistema de contrataciones públicas; se podrá transformar al sistema de contrataciones públicas privilegiando la eficiencia y eficacia del mismo y haciendo compatible la responsabilidad de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones y del gasto público, sin inhibir la adecuada toma de decisiones de los mismos.

## Fuentes de Información

Alonso, R. “Marca Hecho en México sustituirá importaciones por 10 mil mdd” en el periódico El Universal, febrero 24 de 2009.

BANOBRAS “Sesión del Comité Técnico del Fondo Nacional de Infraestructura” Comunicado de Prensa. 26 de marzo de 2009.

BANXICO. Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado: enero 2009. Obtenido el 10 de marzo de 2009 en [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)

Cámara de Diputados “Presupuesto de Egresos de la Federación 2009”. México. 12 de noviembre de 2008.

Obtenido el 17 de marzo en:

[http://www3.diputados.gob.mx/camara/001\\_diputados/008\\_comisioneslx/001\\_ordinarias/029\\_presupuesto\\_y\\_cuenta\\_publica/007\\_pef\\_2009](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/008_comisioneslx/001_ordinarias/029_presupuesto_y_cuenta_publica/007_pef_2009)



- Diario Oficial de la Federación. “Acuerdo mediante el cual se da a conocer el logotipo Hecho en México y se establecen las condiciones para el otorgamiento de la autorización para su uso” 23 de febrero de 2009.
- “Ley General de Contabilidad Gubernamental”. 31 de diciembre del 2008.
- Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados. “Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y del Seguro Social” LX Legislatura. Febrero 12 de 2009.
- “Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social” LX Legislatura. Febrero 12 de 2009.
- “Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; y del Código Penal Federal” LX Legislatura. Marzo 26 de 2009.
- INEGI. “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.” Primer trimestre 2009.
- Instituto Mexicano del Seguro Social. “Trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social”. Comunicado de Prensa, Abril 13 de 2009.
- Lidón, Jesús “Macroeconomía” Ed. Universidad Politécnica de Valencia, España. 1997
- Lombera, M. “Suspende SE tarjeta México Emprende” en el periódico El Universal, marzo 6 de 2009.
- Notimex, “Insuficientes Recursos para Paros Técnicos: CCE” en el periódico El Economista, febrero 13 de 2009.
- “Difícil ampliar programa de apoyo a empresas en paro técnico: SE” en el periódico La Jornada, marzo 4 de 2009.
- “Firma FCH pacto de vivienda para enfrentar la crisis” en el periódico El Economista, marzo 13 de 2009.
- PEMEX “PEMEX anuncia la ubicación de la nueva refinería”. Sala de Prensa. 14 de abril de 2009.
- Presidencia de la República. Sistema Internet de Presidencia. Enero 7 de 2009, México. Disponible en línea [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx).
- “El presidente Calderón en el evento de Acciones del ISSSTE en cumplimiento al Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Nacional y el Empleo” Comunicado de prensa, marzo 3 de 2009. Disponible en [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx)

- “El presidente Calderón en la Inauguración del Centro de Excelencia American Express Tecnoparque”. Comunicado de prensa, febrero 4 de 2009. Obtenido el 12 de marzo en [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx)
- Sánchez, Alejandro “Ven atasco de 90% en infraestructura.” En el periódico EXCELSIOR. Marzo 15 de 2009.
- Secretaría de Economía “Programa de Preservación del empleo” Disponible en línea: <http://www.economia.gob.mx/?P=07012009> Obtenido el 26 de mayo de 2009.
- Secretaría de Energía. “Inicia en Michoacán el Programa de Sustitución de Equipos Electrodomésticos para el Ahorro de Energía: SENER” 20 de febrero de 2009. Boletín de Prensa. Disponible en línea: <http://www.energia.gob.mx/webSener/portal/index.jsp?id=499>
- Programa de Sustitución de Electrodomésticos para el Ahorro de Energía. Requisitos. Disponible en línea: <http://www.energia.gob.mx/webSener/pse/req.html>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. “Criterios Generales de política 2009”. Obtenido el 15 de febrero de 2009 en [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx)
- “Ley de Ingresos de la Federación y Presupuesto de Egresos de la Federación, 2009”. Obtenido el 15 de febrero de 2009 en [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx)
- “Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 2009”. Obtenido el 6 de mayo de 2009 en [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx)
- Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo. Comunicado de Prensa, Octubre 8 de 2008. Disponible en línea [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx)
- Presentación del Subsecretario de Hacienda, Dr. Alejandro Werner: "Perspectivas Económicas para 2009 y el Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y al Empleo" 11 febrero 2009. Disponible en línea: [http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/Paginas/Presentaciones\\_2.aspx](http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/Paginas/Presentaciones_2.aspx)
- Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Primer Trimestre de 2009.
- Senado de la República “Aprueba Senado Paquete Económico para 2009” Comunicado de prensa, 21 de octubre de 2008.
- Servicio Nacional de Empleo “Información Destacada. Estadísticas del Mercado Laboral. Servicio Nacional de Empleo Marzo 2009”. Marzo 2009.



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas  
H. Cámara de Diputados  
LX Legislatura  
[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Área: Mtro. Roberto Ramírez Archer

Elaboró: Mtra. Sunny Arely Villa Juárez